

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		ERAZO VALENCIA S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3014823 / ODS 5347942
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“SERVICIO DE FACILIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE PRODUCCIÓN INICIALES Y EXTENSAS EN LOS POZOS DEL CAMPO PACHAQUIARO DE LA GERENCIA APIAY ECOPETROL S.A., DERIVADA DEL ABE No. 3014823				
Descripción General de Actividades				
Alimentación, Hospedaje, lavandería, hidratación, Transporte de personal, Transporte de carga, Exámenes médicos, Servicios de ferretería menor				
Tiempo de Ejecución				
365 Días				
Fecha Estimada de Inicio				
01/01/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Angie.portillo@erazovalencia.com.co y bienesyservicios@erazovalencia.com.co 315 3478872 y 315 6129834		Andrea Gonzalez Pascuas		Juan Carlos Pacheco Muñoz

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de alimentación	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Ultimo pago de Seguridad Social (OBLIGATORIO) - CERTIFICADOS MANIPULACION ALIMENTOS - Requisito Pólizas: No aplica - Requisito de experiencia: No aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) (SI APLICA) - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: Lugar siempre aseado y limpio - Criterios de evaluación de ofertas: Cumplir con	JACKELINE BAQUERO SANCHEZ		villavicencio	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					la documentación mínima requerida, aspectos económicos y disponibilidad de horario. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio alimentación que incluya de DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA • Registro de mano de obra personal a cargo • Se llevará una planilla de control de cada uno de los alimentos suministrados • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ				
Servicio de Hospedaje	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					habitaciones ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, en lo posible con servicio de lavandería. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				
Servicio de Lavandería	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No aplica - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de lavado de Overoles, ropa, tendido, otros. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Hidratación	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Registro Sanitario del agua potable. - Análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de hidratación tal como agua, gaseosas, jugos, otros. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				
Servicio exámenes médicos	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Habilitación para salud ocupacional (OBLIGATORIO) - Certificaciones técnicas - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No aplica - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de IPS exámenes médicos. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				
Servicio suministro productos de aseo	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No aplica - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio suministro productos aseo • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				
Servicio suministro de ferretería menor	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No aplica - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio suministro de ferretería menor. •				
					Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Transporte Personal	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Documentos del vehículo (SOAT, Póliza RCE, Técnico mecánica (Si aplica) - Programa de mantenimiento preventivo por parte de la compañía de transporte - Soporte de los últimos mantenimientos realizados al vehículo asignado - Hoja de vida del conductor(es) asignados para la prestación de este servicio (Cedula, licencia de conducción, certificados de entrenamiento (Mecánica básica, primeros auxilios, normas de seguridad vial, manejo defensivo, control de derrames) certificados laborales, concepto medico				
---------------------------------	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					ocupacional incluyendo los requerimientos RS 40595/2022 o examen psicosenso metrico) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Transporte de personal 24 hrs con conductor. • Diesel, 4x4 con pólizas y seguros vigentes. • Con dispositivo GPS. • Sin restricción de kilometraje. • Capacidad 10 pasajeros. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				
Transporte de carga PATINETA / MINIMULA/ CAMABAJA	Unidad	10	10	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Patineta, cama baja (con resolución) para movilizar y desmovilizar equipo WT una vez finalizadas las operaciones. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				
GRUA 40 TON	Unidad	1	0	1	- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos PROPIEDAD DE LA EMPRESA ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de los equipos de well testing. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				
TRANSPORTE DE AGUA RESIDUAL & POTABLE DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOS (BAJO LLAMADO)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150%. - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Manejo integral de residuos Líquidos - Certificación y/o convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final de residuos líquidos domésticos. - Procedimiento del mantenimiento realizado a los baños portátiles.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					- Permiso de vertimientos de la empresa que realiza la disposición final de residuos líquidos domésticos. - PPDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos líquidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación - Programa de Mantenimiento Preventivo de Herramientas, equipos y formatos. Manejo integral de residuos sólidos propios de la operación de ERAZO VALENCIA - Licencia ambiental de las empresas a cargo de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. - Certificación y/o convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final de residuos sólidos. - PDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos sólidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación. Manejo de Residuos solidos - Licencia ambiental de las empresas a cargo de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. - Certificación y/o				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final de residuos sólidos. - PDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos sólidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación. - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de vehículo tipo cisterna con capacidad de 5.000 Gls y/o 11,000 Gls para el transporte de agua potable. • Servicio de vehículo tipo cisterna con capacidad de 5.000 Gls y/o 11,000 Gls para el transporte de agua residual hacia planta de disposición final. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
APOYO LOGISTICO	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150%. - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		45							
Lugar de Radicación de Facturas		Correo: facturas@erazovalencia.com.co							
Proceso de Radicación		La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • ORDEN DE SERVICIO FIRMADA CON ACEPTACION • SE ADJUNTA FOLLETO DE FACTURACION CON INDICACIONES INDISPENSABLES PARA LA ACEPTACION DE LAS FACTURAS Y EVITAR SU RECHAZO							
Contacto para Facturación		correo: facturas@erazovalencia.com.co							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo		25/05/2023							

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	angie.portillo@erazovalencia.com.co/analista.compras3@erazovalencia.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Angie Portillo / Paola Sotelo
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”